



& los mismos que en veinte y seis de Agosto  
 del primero & los citados años fué elegido el D.  
 Antonino para la comision Parroquial & Sanidad  
 & Santiago: que fué uno & los miembros que  
 compunieron la junta: que en veinte y cinco de  
 Noviembre del mismo año mil ochocientos cincuenta  
 y cuatro se le comisionó igualmente para que  
 pasando a la inmediata Villa & Cuevas & Sierra  
 & Sierra Almagrera imbadida a la sazón & a la  
 terrible enfermedad, informara cuanto creyera  
 oportuno y conveniente, como así tubo efecto: Re-  
 sultando del propio modo que en quince de  
 Agosto & mil ochocientos cincuenta y cinco  
 dirigió el expresado D. Antonino Navarro una  
 comunicacion al presidente y Ayuntamiento  
 de esta Ciudad manifestando que aun que ya  
 hizo presente a la junta de sanidad su propo-  
 sito de emplear todo el tiempo que sus precisas  
 obligaciones le permitieran en asistir a los pobres  
 & solemnidad de las Parroquias & A. Jores y

